

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA UNIVERCOMPANY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de Diciembre de 2018 a las 10H30 en el local social de la compañía ubicado en las calles Cda Kennedy Norte Av. Fco. de Orellana s/n. Edif.: World Trade Center Torre B Piso 4 Of.423, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía UNIVERCOMPANY S.A. con la asistencia de los siguientes Socios:

<i>Accionistas</i>	<i>Participaciones</i>	<i>Valor en US\$.</i>
<i>CALERO AGUILAR PABLO PAUL</i>	<i>1%</i>	<i>500.00</i>
<i>VIVEK VYAS</i>	<i>99%</i>	<i>49500.00</i>
<i>TOTAL</i>	<i>100</i>	<i>50000.00</i>

Constituyendo el cien por ciento del capital de la compañía UNIVERCOMPANY S.A ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.

El Sr. VIVEK VYAS en su calidad de Gerente de la Compañía preside la sesión, y se haya también presente el Sra.Mirtha Jimenez , quien actúa como secretaria.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas

asistentes a esta sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Presidente

de la Junta; con lo cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que los

accionistas presentes o representados son propietarios del número de acciones

nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la

Compañía, equivalente a cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados U

de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria

de Accionistas para tratar los siguientes asuntos:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía

correspondiente al ejercicio económico del año 2.018

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente

al año fiscal 2.018.

3.- Conocer y resolver sobre el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y

Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.018.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal de 2.018.

5.- Designar al comisario de la compañía para el año 2.019.

6.- Conocer y resolver sobre los asientos registrados por corrección de error del

proceso de implementación de las NIIF de años anteriores. Se adjunta anexo con el

detalle de los cambios a efectuarse.

7.- Conocer y resolver acerca de la absorción de la pérdida de años anteriores, saldo

deudor de Utilidades Retenidas que quedó en evidencia al corregir los errores de la

implementación NIIF, con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados por la

Adopción de las NIIF.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de

Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo

como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad

del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta

General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del

orden del día.

La presidencia declara abierta las deliberaciones, luego de las cuales la Junta resuelve

lo siguiente:

1.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio

económico del año 2.018.

2.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal

2.018.

3.- Aprobar el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la

compañía al 31 de Diciembre de 2.018.

4.- Aprobar los resultados del ejercicio fiscal de 2.018.

5.- Reelegir para el cargo de Comisario de la compañía a la Sr. Carlos Solórzano Laaz para el año 2018.

6.- Reelegir a la firma Gafel Consulting Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía para el año 2019.

7.- Aprobar los asientos registrados por corrección de error del proceso de implementación de las NIIF de años anteriores.

Retenidas

CERTIFICO : Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro

de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas

en caso de ser necesario. Guayaquil, 7 de Diciembre del 2018.

Pablo Paul Calero Aguilar.



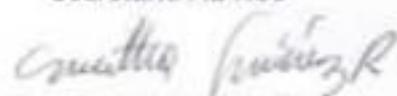
Presidente

Ivek Iyas



Gerente General -

Secretario Ad Hoc



Sra. Mirtha Jimenez Roca